

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

el Gobierno se haya visto precisado a ordenar la suspensión de las garantías Constitucionales.

La delegación, adoptada en beneficio de la tranquilidad pública, perjudica grandemente a la prensa en general, pues no solamente tiene que sufrir la limitación que se hace de los escritos que van en el periódico, sino que el que los publica de la marcha de todos los sucesos del día, y además por la demora en recibir los escritos que van en el periódico, que es ya sujeta a la censura nos ha privado de la salida del periódico y muchos días omite los telegramas de la tarde.

Se ha impuesto la censura por que el Gobierno; bien es, pero el tiempo de adoptar esta determinación, se debería haber habilitado para que se pudiese para la autorización de los telegramas.

Esperamos que el Gobierno tendrá en cuenta estos perjuicios que sufrimos y hará de su parte todo lo posible para que estos entorpecimientos desaparezcan.

En La Caridad

Mañana a las diez se celebró en la catedral de la Caridad, la función religiosa con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Caridad, y como último día de la Novena que se ha celebrado.

Muchas veces de la hora señalada para comenzar la misa el templo estaba completamente lleno de fieles.

A las diez llegó entre masas una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, don Casto Fernández y en la que figuraban los señores Moncada, Calín y Ortega y como secretario el señor Priego.

La función fue oficiada por el Arcipreste don Juan María Pérez Gutiérrez y la orquesta con las voces de capilla bajo la inteligente batuta de don Andrés Ureña. Interpuso don Andrés Ureña una misa del maestro Giner.

La Sagrada Cátedra fue ocupada por don Julio López Maymón, Dean de esta Santa Catedral pronunciando un elocuente sermón.

Por la tarde se celebró la función que se celebró en el templo de la Catedral del Espíritu Santo a favor de la Misericordia de San Juan de Dios, el que con su hermoso discurso predicando en todo este solemnísimo novenario y en los que ha puesto de manifiesto no solamente la facilidad de palabra sino los grandes conocimientos que posee.

El Sr. Maymón, como igualmente a todos los componentes de la Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad por la magnificencia del novenario.

Las garantías suspendidas

Los derechos individuales cuya vigencia ha quedado en suspenso, son los contenidos en los siguientes artículos de la Constitución.

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado al detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá oído el presunto reo, dentro de las setenta horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesto en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o un extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Art. 16. Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez o Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

Nuestro extraordinario de ayer

Como en el año anterior, ayer, con motivo de la festividad de nuestra Patrona la excelsa Virgen de la Caridad, publicamos en papel satinado y con un hermoso grabado de nuestra Santa Madre un número extraordinario en el que aparecieron varios trabajos, tanto en prosa como en verso, de distinguidos literatos y poetas de esta ciudad, que con sus inspiradas composiciones contribuyeron al recuerdo que El Eco de Cartagena dedica en el Viernes de Dolores a la patrona de esta ciudad.

A las invitaciones que hicimos a los que nos han honrado con sus firmas, respondieron tantos que por falta de espacio no hemos podido publicar algunos trabajos.

Agradecemos las felicitaciones que venimos recibiendo por el recuerdo anual que hemos dedicado a nuestra Patrona, felicitaciones que enviamos a los que han colaborado en dicho número extraordinario.

Lamentamos el error de un cartel que en una postal titulada «El Viernes de Dolores en la Caridad» enviada por su autor, nuestro amigo D. Antonio Sintas, pusiese al pte Luis Sintas, así como que debido a la gran alza del papel no hayamos podido introducir alguna mejora en el extraordinario, pero si Dios quiere el año que viene procuraremos mejorar el número.

De Sociedad

Los que viajan

Marcharon a Valencia después de haber permanecido en ésta unos días los señores don Germán Bernabeu y don Manuel Fernández.

— Procedente de Santander ha llegado a ésta acompañado de su esposa, el rico propietario de aquella ciudad don Juan Madrazo.

— Con objeto de presenciar nuestras fastuosas procesiones, llegó ayer acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo y paisano don Juan Vich Nadal, presidente de la Cámara de Comercio de el Ferrol.

— De Alicante ha llegado a ésta el ingeniero de la Hidro-Eléctrica don Juan L. Longoria.

— Marcharon a la corte los señores don Manuel Lapizburn y don José Crespo.

— Para Murcia ha marchado acompañado de su esposa don Juan Madrazo.

— Después de haber permanecido en ésta una corta temporada ha salido para Albacete don José Serrano.

— Ha regresado de Madrid acompañado de su distinguida esposa doña María Baux y de su hermana política señorita Aurora Cassola, el diputado a Cortes don Juan Sánchez Domenech.

— De Alhama ha llegado la distinguida señora doña Adela Angosto, viuda de Gulbarbida.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Justo Aznar, consul de Dinamarca en esta plaza.

Notas varias

En la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia se celebró ayer por la mañana el matrimonial enlace de la bella señorita Lola Giménez Ruiz con el joven don Alejandro Escorbano.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos esposos a los que les deseamos toda clase de felicidades.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del Cuerpo de Inválidos nuestro amigo don Luis Fajardo.

— Por orden de la Dirección General de Comunicaciones seguirá prestando sus servicios en la oficina de Telégrafos de ésta el oficial don Martín Pérez, querido amigo nuestro.

Hace cuarenta años

MARZO 31
Sábado
1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena", en tal día como hoy.

Hoy han empezado los trabajos para la reedificación de la antigua iglesia catedral de este obispado, monumento de gloria y antigüedad a que dedican su cariño los cartageneros.

Mañana a las doce y media se celebrará la conferencia agrícola en la sala de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, haciendo uso de la palabra el licenciado en farmacia D. Luis Minguez Moreno que tratará acerca del cultivo de la adormidera para la extracción del ópio.

Con el precioso drama de Fernández y González «Cid Rodrigo de Vivar» se presentará mañana noche en este teatro la compañía que dirige el eminente primer actor Sr. Mata que tantos aplausos alcanzó en Madrid con esta obra.

Clases Gratuitas

En el Centro Instructivo de Obreros Católicos, calle Nueva número 2, han quedado abierta las matrículas gratuitas de solfeo, taquigrafía, francés y dibujo lineal.

Los que quieran inscribirse pasen por la Secretaría de dicho centro.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GÓMEZ ROS
Osuna (antes Cañón), n.º 3

Cofradía de San Juan Evangelista

Procesión del Lunes Santo

El Lunes a las 8 en punto de la noche saldrá la procesión de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y recorrerá el siguiente itinerario: Calles del Carmen, San Roque, Sagasta, Puerta de Murcia, Isaac Peral, Osuna, Cuatro Santos, Plaza de San Ginés, San Antonio el Pobre, Plaza de San Francisco (Este y Norte), Honda, Puerta de Murcia al Carmen.

Orden de la procesión: Guardia municipal.

Guiónes: José Vinas, Nicolás Sanz y Juan Martínez.

Sección de Guardia de Seguridad con tercerola.

Granaderos; comisarios. Manuel Carreño y Regino Pihero.

Estandarte y tercio de capirotes enornados y Banda de Música.

Paso de la Samaritana, costado por Pepito de la Figuera Calín; Comisarios: Pepito de la Figuera y Cosimiro Muñoz.

Grupo de la entrada de Jesús en Jerusalén.

Capirotes blancos y Banda de Música.

Trono de «La Cena» Costado por Jesús Rojas; Comisarios: Teodoro Ketterer y Diego Gómez.

Capirotes morados y orquesta.

Paso de Jesús en la calle de la Amargura. Costado por varios cofrades. Comisarios: Pedro Alonso Wandosell y Emilio Wandosell.

Caballería de soldados romanos Grupo de la carroza del Emperador Romano y esclavos.

Escuadra de soldados Romanos Estandarte.

Tercio de Capirotes blancos y banda de Música.

Paso de San Juan: Costado por Juan Díaz García; Comisarios: José y Pascual Calero.

Estandarte.

Tercio de capirotes azules (Este tercio es todo nuevo)

Orquesta y Paso de la Virgen costado por la Cofradía (La imagen es regalo del Hermano Mayor don Ricardo Méndez) Comisarios: El Hermano Mayor don Eugenio Para y don Diego Siguera.

Clero con cruz alzada.

Cerrará la procesión un pique de la Infantería con cornetas y tambores.

Se ruega a la madre y demás personas que acompañen a los niños que tomen parte en esta procesión que durante el itinerario, no vayan junto a estos, porque en ese caso podrá seguir en la procesión.

La sesión del Ayuntamiento

Careció completamente de interés la sesión que ayer mañana celebró nuestra corporación municipal.

Fue presidida por el teniente alcalde don Salvador Escudero asistiendo solamente cuatro concejales que fueron los señores Alcaraz, Martínez, Roche y Barceló.

Se aprobaron tres dictámenes de la comisión de Hacienda proponiendo que las cantidades concedidas como subvenciones a las cofradías procesionistas se consignen en el presupuesto ordinario del próximo año.

Quedó enterada la corporación de un oficio del señor Gobernador civil de esta provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don José Ledesma contra el acuerdo del Ayuntamiento de agente ejecutivo, para la cobranza de arbitrios.

El señor Barceló propuso que se amplie el plazo hasta fin del próximo mes de Abril, sobre materias inflamables.

La presidencia manifestó que pondría en conocimiento del señor Alcalde el ruego del señor Barceló y con esto se dió el acto por terminado.

¡MADRE MIA!

El dolor que lucha en su agonía con la Parca que fiero le maltrata, y el cautivo que en llanto se desata en su cárcel más férrea y sombría, exclama sin cesar: ¡Ay madre mía! y en esta invocación, fiel se retrata que una madre a sus hijos idolatra y por ellos su sangre donaría.

Huérano yo, medigo y peregrino de un amor que no encuentro en el camino de esta vida menguada e infelice, cuantas veces me abate mi destino, alzo al Cielo los ojos e imagino que la Virgen me mira y me bendice.

Jose Martínez Cabero

Información de Marina

Revista

Se ha dispuesto que los buques que a continuación se expresan pasen la revista del próximo mes de Abril en este Apostadero.

Cañonero de 1.ª «Marqués de de la Victoria», Contratorpedero «Osado», escampavía «San Mateo» y «Dolores», «Estación Torpedista» contratorpedero «Proserpina» pontón «Cocodrilo» torpederos 4, 43 y 44 y cañonero «Tomario».

Traslado

Se ha ordenado desembarque del transporte de guerra «Almirante Lobo» y pase a la Escuela Naval, el maquinista de segunda D. Cealob Lobato.

Pasaportado

Ha sido pasaportado desde San Fernando para este Apostadero el teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda destinado recientemente para el cargo de comandante del «Bonifaz».

Licencia

Se le concede por enfermo al primer torpedista de la Armada D. José Sánchez Guzmán.

Relevo

Se ha dispuesto que una vez terminadas las reparaciones que se están efectuando en el crucero «Princesa de Asturias» salga este para Canarias con el fin de relevar al crucero «Cataluña».

Escribientes

En las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid para ingresar en el Cuerpo de Escribientes de la Armada, resultaron aprobados con opción a plazas:

D. Fernando Lanuza, D. Albert, D. Antonio Sánchez Martín, D. José Silveiro, D. Ricardo Aguirre, D. José Martínez Escorbano, D. José de Sola D. Manuel Fernández Tejo, D. Gerardo Martínez, D. Antonio Mosta, D. Antonio López Ruzare y D. Domingo Pereira.

Estos dos últimos, como huérfanos de militares muertos de resultas de enfermedad adquiridas en campaña.

Los que han obtenido las plazas son hijos de jefes de los distintos cuerpos de la Armada y escribientes temporeros del Ministerio de Marina.

INFORMACION DE GUERRA

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad a los capitanes de la escala de reserva de Infantería don Manuel Pérez González y don Rafael González.

Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en Melilla en situación de cuartel, al general de brigada don Pedro Cavanna.

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Juan Gallo, primeros tenientes don José María Cabezas, don Manuel Oset, don Gustavo Martínez, y al oficial de Intendencia don Augusto Avilés.

Ascenso

Se le concede el empleo de segundo teniente al sargento de la guardia civil don Juan Varós.

Ayudante

Se nombra Ayudante del general en jefe del Ejército de Africa, al teniente coronel de Caballería don Federico Saura.

Destino

Se destina a la Junta del Censo del ganado caballar y mular de Málaga, al comandante de Caballería don Esquivel López García.

Retiro

Se ha sido concedido el retiro al coronel de Artillería don José Morales Guerrero.

Pases y Certificaciones

Los reclutas José Callego Sánchez y Antonio Saura Jiménez, se presentarán en este Gobierno Militar para enregales un asunto.

El Gobernador Militar de esta plaza interesa la comparecencia del soldado Manuel Sánchez Rodríguez, con el fin de hacerle entrega de unos documentos.

El Capitán general de la tercera Región remite licencia para el soldado Guede Fuster Intesa.